

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de becas-colaboración en la Universidad de Extremadura durante el año 2002.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de marzo de 2002, por la que se convocan becas-colaboración en la Universidad de Extremadura durante el año 2002 (D.O.E. nº 31, de 14 de marzo de 2002), y a tenor de lo que se establece en su artículo 10, a propuesta de la Comisión de Selección, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas

RESUELVO

Primero.- Conceder las becas que se especifican en el Anexo adjunto, así como relacionar a los solicitantes seleccionados para el turno de reservas por orden de prioridad.

Segundo.- Desestimar las restantes solicitudes.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa,

podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida a 5 de noviembre de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO
COL020013	CERRO BALAS, MARÍA SOFÍA
COL020014	ROMÁN SUERO, SILVIA
COL020016	PACHECO PUIG, RODRIGO
COL020018	VERA PURIFICACIÓN, ESTHER
COL020021	ARAÚJO BAZÁN, NOELIA
COL020026	MUÑOZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA
COL020030	ORDIALES REY, ELENA
COL020039	MALDONADO ROGADO, MARÍA DOLORES
COL020040	VELARDO MICHARET, MARÍA BELÉN
COL020049	SANZ GÓMEZ, MARÍA FÁTIMA
COL020061	RUBIO PÉREZ, FÁTIMA MONTAÑA
COL020062	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LAURO
COL020065	PÉREZ GONZÁLEZ, JAVIER
COL020072	FLORES OLEA, MARÍA LUISA
COL020074	MORENO DOMÍNGUEZ, ALBERTO
COL020075	PACHÓN LÓPEZ, JESÚS MANUEL
COL020076	MATÍAS BEJARANO, FRANCISCO JAVIER

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO
COL020082	CHINCHURRETA CAPOTE, MILAGROS
COL020088	MÁRQUEZ BECERRA, ANA MARÍA
COL020089	GONZÁLEZ MULERO, SARA
COL020090	FAJARDO LUBIÁN, ALICIA
COL020091	ROL BENITO, ANTONIO LUIS
COL020100	DELGADO PÉREZ, BELÉN
COL020102	GARCÍA PINO, GUADALUPE
COL020105	MAYO MERINO, FERNANDO

TURNO DE RESERVAS

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE
COL020010	ANA SORDO AGUDO
COL020029	SANTIAGO QUESADA, FRANCISCO
COL020087	GARCÍA HERNÁNDEZ, RAQUEL
COL020101	GARCÍA-HIERRO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
COL020099	MARTÍN ROMERO, RAQUEL
COL020004	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PEDRO JOSÉ
COL020020	LARA ROBUSTILLO, ESPERANZA
COL020044	PEREA AYAGO, MARÍA VICTORIA
COL020006	RITORÉ GARCÍA, ALICIA MARÍA
COL020007	MANCHA FLORES, EVA
COL020046	REYES FERNÁNDEZ, PEDRO
COL020070	DORADO MURILLO, GEMMA PAZ
COL020085	PORTAL GORDILLO, LAURA
COL020042	MURILLO RODRÍGUEZ, SERGIO
COL020022	SANZ CASAS, MARÍA DOLORES
COL020048	HURTADO SABIDO, FRANCISCO